



eso
QUE nos
une

Concurso internacional de
cortometraje animado

2017



Concurso internacional de cortometraje animado Migraciones y **Fronteras**

Migración es el desplazamiento de comunidades que, en busca de una mejor condición, impactan la vida de ciudades y pueblos a los que llegan. Pero migración es también lo que todos experimentamos en estos tiempos de cambios radicales: un mundo que se transforma demasiado rápido, que nos desplaza del modo de vida al que estamos acostumbrados... y que a veces nos deja fuera de tantos ámbitos...

Emerge una inesperada necesidad de nuevos resguardos que nos protejan: muros, rejas, nuevas reglas, intentos por volver al orden y las costumbres y los controles de viejos tiempos... y también un sentimiento radical por decir que *no soy ellos*.

¿Por qué alrededor del mundo tantos se manifiestan a favor de la segregación? ¿Por qué las brechas sociales se sienten cada vez más infranqueables? No son reflexiones abstractas, ajenas, sino que nos involucran: estamos en ellas.

En Pixelatl intuimos que ya no se trata de buscar caminos de negociación y acuerdo, ni de los clichés de tolerancia y pluralidad, sino de un proceso más profundo que entienda las vulnerabilidades que todos experimentamos frente a eso diverso que no entendemos y que de pronto ya es cotidiano.

Por eso el Concurso de Corto Animado Eso que nos Une 2017 esta vez se centra en el tema *Migraciones y Fronteras*. Para reflexionar en la migración como muchas migraciones, y recordar que como humanidad estamos en permanente éxodo.

Bases de participación

1. Podrán participar cortometrajes animados en cualquier técnica, tanto nacionales como internacionales, que hayan sido realizados entre el 1 de enero de 2014 y hasta el 15 de mayo de 2017, y que traten el tema del concurso: Migraciones y Fronteras.
2. La duración máxima de los cortometrajes será de 20 minutos incluidos créditos.
3. Sólo podrán competir quienes cuenten con la totalidad de los derechos de autor del cortometraje.
4. Todos los cortometrajes con diálogos y narrador, cuyo idioma sea distinto al inglés, deberán tener subtítulos en ese idioma para que puedan ser comprendidos por el jurado internacional.
5. La inscripción de los cortometrajes se gestionará este año únicamente a través de la plataforma filmfreeway, en el URL www.filmfreeway.com/festival/pixelatl. Para quedar inscritos, los participantes tendrán que registrarse, llenar debidamente los datos que se le pidan e indicar el enlace para que el jurado pueda revisar el cortometraje.
6. La fecha límite de inscripción, es el 15 de mayo a las 23:59 hrs.
7. Los seleccionados serán avisados a través de un correo electrónico a más tardar el 26 de junio de 2017. Para ser considerados como Selección Oficial, deberán enviar su material con las siguientes características:
 - El video deberá tener una resolución mínima de: HD, 1920 x 1080 si es 16:9, o bien de 768x576 si es 3:4.
 - El audio en 48 khz, 16 o 24 bits en dos canales.

Pixelatl descalificará copias que no cumplan con estos requisitos mínimos para su proyección.

8. Con el fin de lograr una muestra que sirva para la reflexión en torno a la temática del evento, en esta ocasión la selección será más estricta. Todos los cortometrajes que no aborden la temática "Migraciones y Fronteras", o que no cuenten con un estándar mínimo de calidad, serán descalificados. En caso de no admitirse suficientes trabajos, el premio se declarará desierto y la muestra cancelada.

Selección Oficial y Premiación

- 9.** Todos los cortometrajes admitidos al concurso (es decir, que cumplan a cabalidad las presentes bases, incluyendo la temática del evento), recibirán un pasaporte Festival General, que da acceso al programa de proyecciones, a la Feria y a las actividades que ahí se realicen durante todo el Festival, además de la oportunidad de inscribirse a los talleres.
- 10.** Todos los cortometrajes seleccionados recibirán dos pasaportes tipo Foro General para acceder, además de las actividades mencionadas en el punto anterior, al programa de Conferencias del Festival.

Adicionalmente, recibirán un pase especial para una persona, para acudir a una cena de gala con los invitados internacionales.
- 11.** Un jurado internacional elegirá al ganador del Concurso. Los integrantes del jurado serán dados a conocer el día de la premiación y su decisión será inapelable.
- 12.** El cortometraje ganador obtendrá un viaje para una persona al Festival de Animación, Videojuegos y Cómic 2017 de Pixelatl en Cuernavaca. Incluye boleto de avión, estancia y pasaporte Cumbre Ideatoon (que da acceso además a las actividades de vinculación de la Industria).
 - NOTA: En caso de que el ganador sea un creador mexicano, podrá cambiar su premio por un viaje a Francia para una persona al prestigioso Festival de Annecy 2018 con el fin de conectar con la comunidad internacional. En este caso, el premio incluye el boleto de avión redondo y acreditación para asistir a las reuniones de la industria.
 - Importante: El premio al cortometraje ganador es intransferible. En caso de que se trate de un trabajo con varios autores, éstos deberán elegir a un representante que acuda a los festivales.
- 13.** El ganador será anunciado públicamente durante la ceremonia de premiación del Festival, que se realizará el 9 de septiembre de 2017 en Cuernavaca, México.

Proyecciones e Itinerancias

- 14.** Los cortometrajes seleccionados formarán parte de la Selección Oficial Eso que Nos Une 2017, que se proyectará durante el Festival de Animación, Videojuegos y Cómic de Pixelat, a realizarse en Cuernavaca, Morelos, del 10 al 15 de septiembre de 2017. Igualmente serán exhibidos en el marco de festivales aliados e itinerancias nacionales e internacionales, con el fin de promover el festival.
- 15.** Adicionalmente, durante el último trimestre de 2017 y el primer semestre de 2018, Pixelatl hará un esfuerzo adicional por proyectar la selección oficial en escuelas secundarias y preparatorias de México (a las que se les dará además un material didáctico), con la finalidad de promover la reflexión en torno a la temática del concurso.

Siendo que el objetivo de este esfuerzo no es lucrativo, sino social, al inscribir un cortometraje los participantes entienden y aceptan que en caso de quedar seleccionado su trabajo, también será usado de la manera descrita en este apartado, y renuncian a cualquier reclamo o controversia por su uso con este fin.

- Nota: En caso de concretarse estas proyecciones adicionales, los seleccionados serán avisados oportunamente y recibirán un reporte final de este ejercicio.

Consideraciones Adicionales

- 16.** Cualquier situación no prevista en las presentes bases, será resuelta por los organizadores del concurso.
- 17.** La participación implica la completa aceptación de las bases y Pixelatl se deslinda de cualquier disputa legal que pudiera surgir por terceros, haciendo a los participantes responsables de cualquier procedimiento legal y/o consecuencias derivados de ellos.

Cualquier duda o aclaración, escribir a: info@pixelatl.com



www.pixelatl.com